



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2097 .-

QUILLON, Junio 15 de 2017.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 0025 de fecha 12.06.2017, del Director de SECPLAN, con la visación del Administrador Municipal;
2. Evaluación de un técnico en climatización, indicando las malas condiciones en que se encontraba el equipo de aire acondicionado por una mantención deficiente;
3. Ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades, art. 35;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.890 de fecha 31.05.2017, que autoriza contratación directa por la adquisición e instalación de equipo de aire acondicionado para dependencias de la Dirección del SECPLAN;
5. La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. Lo establecido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
7. Licencia médica N° 15967034-1 de fecha 02.06.2017, presentada por el señor Alcalde;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
9. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad del Administrador Municipal en la planta municipal;
10. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal del año 2017;



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

12. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;

13. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** dar de baja **Equipo de Aire Acondicionado** de 12.000 BTU, marca ANWO, el que se encontraba instalado en la oficina del Director de SECPLAN, **por haber culminado su vida útil.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/ovg

Distribución

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ENCARGADO DE INVENTARIO
- ARCHIVO SECMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE (S)